



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-JDC-
005/2023.

ACTOR: Francisco Javier Cuevas Ruiz, en su carácter de militante e integrante del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala; a seis de marzo de dos mil veintitrés.¹

VISTO el estado procesal que guardan los autos.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

PRIMERO. Admisión. Una vez que se ha fijado la litis del presente medio de impugnación, se admite a trámite el mismo, al advertirse que reúne los requisitos constitucionales y legales de procedibilidad.

SEGUNDO. Pruebas. De conformidad con lo establecido en los artículos 14, párrafo segundo de la Constitución Federal; 29, fracciones I, II, V y VI de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, **se admiten** las pruebas ofrecidas por la parte actora en el escrito de demanda, mismas que se tienen por desahogadas, dada su propia y especial naturaleza.

Ahora bien, por cuando a la **autoridad responsable** se precisa que la misma **no ofreció prueba** alguna al momento de rendir el informe circunstanciado; lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO. Cierre de instrucción. Con fundamento en el artículo 44, fracción VII y VIII, de la Ley de Medios y en virtud de que no existe trámite alguno pendiente por realizar, se declara cerrada la instrucción,

¹ Todas las fechas se entenderán del año dos mil veintitrés, salvo precisión.

quedando el presente asunto en estado de dictar sentencia.

Notifíquese, a la parte actora y a la autoridad responsable, en los correos electrónicos autorizados; **y a todo aquel que tenga interés,** mediante cédula que se fije en los estrados electrónicos² de este Órgano Jurisdiccional. **Cúmplase.**

Así lo acordó y firma el Licenciado Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Fernando Flores Xelhuantzi, con quien actúa y da fe.

MAGISTRADO
MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI



SECRETARIO
FERNANDO FLORES XELHUANTZI

**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

COTEJADO

² <https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos>